



Cuenta Pública

Servicio Nacional de la Discapacidad

Gestión 2020

El Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, cumple once años desde su creación en febrero de 2010, luego de la promulgación de la Ley N°20.422. A partir de ese gran hito para Chile, nos hemos planteado un enorme desafío como Servicio y también como sociedad: promover la igualdad de oportunidades, inclusión social efectiva, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

Sabemos que visibilizar la inclusión es fundamental para mejorar la calidad de vida de las 2 millones 800 mil personas con discapacidad, lo que representa el 16,7% de la población chilena. Ellas son el centro de nuestro trabajo. Por lo mismo, durante estos años hemos colaborado en generar una serie de políticas, programas e iniciativas que benefician a cientos de personas con discapacidad y sus familias.

Logros 2020

- Para orientar el diseño de políticas y programas, es fundamental identificar quiénes son y dónde están las personas con discapacidad. Durante el 2020 continuamos con la implementación del Plan Nacional de Calificación y Certificación (PNCC) de la discapacidad, para garantizar un acceso eficiente y eficaz al proceso, con el objetivo de incrementar el Registro Nacional de Discapacidad (RND). A partir del diagnóstico participativo realizado durante el 2019 en las 16 regiones del país, se publicaron en nuestro sitio web el Informe Nacional e Informes Regionales, y se diseñó la estrategia de intervención del Plan Nacional, acorde a las diversas realidades territoriales y buenas prácticas que puedan ser replicables. En este marco, se realizaron diversas acciones para mejorar y agilizar el proceso de certificación, trabajo que continuará durante el 2021.
- Además, se implementó una estrategia comunicacional asociada al PNCC, consiste en una iniciativa web de comunicación inclusiva,



creada por personas con y sin discapacidad, que busca generar una gran comunidad, a través de noticias, videos, testimonios, reportajes e información en torno al mundo de la discapacidad: www.incluyendo.cl

- También se dio continuidad a la iniciativa “Redes Vecinales y Locales para Personas con Discapacidad y Dependencia” (REVELO), como estrategia integral de protección y apoyo para las personas con discapacidad y dependencia, sus cuidadores y familias, de los sectores más vulnerables del país. REVELO es un modelo centrado en la persona, que tiene como propósito generar redes vecinales y comunitarias que faciliten y aumenten la participación, visibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad y dependencia, vinculándolas con sus vecinos y con los servicios públicos y privados presentes en su territorio, procurando, además, acciones de apoyo para sus cuidadores. Durante el 2020 se implementaron 6 pilotos, dando continuidad a los pilotos de Puente Alto (RM) y Sagrada Familia (Maule), y se incorporaron nuevos pilotos en Cerro Navia (RM), Freirina (Atacama), Rapa Nui (Valparaíso) y Quinchao (Los Lagos).
- A fin de incorporar la inclusión en los diversos ámbitos de la sociedad, se dio continuidad al convenio con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para ejecutar el programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Inclusión (MÁS INCLUSIÓN), que busca establecer mediante el diálogo social, procesos tendientes al desarrollo de innovación social y generación de competencias de inclusión en actores públicos, sociedad civil y sector privado. Cabe destacar la puesta en marcha de la plataforma masinclusion.org con diversos recursos de capacitación en materia de inclusión. Esta plataforma es totalmente accesible y de acceso gratuito, para la población en general.
- En el marco del programa “PaísDI – Chile por la Discapacidad Intelectual”, ejecutado por SENADIS y la Universidad de Los Andes, se desarrolló material de Educación Cívica en Lectura Fácil, con el objetivo de entregar información accesible para promover la



participación de las personas con discapacidad intelectual en el proceso constituyente que se está realizando en nuestro país. El material incluye facsímiles en lectura fácil que responden a preguntas realizadas por personas con discapacidad intelectual y videos que se hicieron a partir de estos facsímiles. Está disponible en el sitio www.paisdi.cl

- En materia de accesibilidad, junto al Servicio Civil implementamos “Preparados para Incluir”, iniciativa consistente en 3 cursos e-learning gratuitos para funcionarios públicos y municipales, lo que ha permitido capacitar a más de 2 mil funcionarios en temáticas como accesibilidad universal, normativas de accesibilidad en edificación y urbanismo y acceso a la información y comunicación para la inclusión de personas con discapacidad.
- El Comité Interministerial de Desarrollo Social y Familia, aprobó la propuesta presentada por SENADIS de constituir un Consejo Nacional de Accesibilidad Universal, de carácter intersectorial, que reúna a organismos públicos, sector privado, academia y sociedad civil, para la formulación de un Plan Nacional de Accesibilidad. Como instancia previa a la creación del Consejo, se conformó un comité asesor de carácter temporal, cuyo propósito es colaborar en la convocatoria y conformación del Consejo, así como elaborar una hoja de ruta para su funcionamiento. Este comité contó además con el apoyo técnico de referentes internacionales, a fin de recoger la experiencia y buenas prácticas.
- El 15 de enero de 2021 fue promulgada la Ley N° 21.303 que reconoce a la lengua de señas como la lengua oficial de las personas sordas.

Oferta Programática:

- Continuamos con la ejecución del Programa de Residencias para Adultos con Discapacidad, iniciado en agosto 2019, a través de 26 residencias en convenio, en ocho regiones del país, beneficiando a



1.147 personas con discapacidad, con un presupuesto de 8.200 millones de pesos.

- A través del programa Tránsito a la Vida Independiente, se dio continuidad a 128 proyectos, con un presupuesto de 1.500 millones de pesos, los cuales iniciaron su primer año de ejecución durante el 2019 y lograron una buena evaluación en su implementación.
- En cuanto al programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Educación Superior, en respuesta al contexto de emergencia sanitaria causado por el COVID-19, se modificó la oferta y se incorporaron elementos tecnológicos y servicios de apoyo para que los estudiantes puedan acceder a la educación a distancia. Se benefició a 674 estudiantes, con un presupuesto total de 970 millones de pesos.
- Debido a la pandemia, también ajustamos la convocatoria 2020 del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI), el cual dispuso 800 millones de pesos para el financiamiento de proyectos de organizaciones sociales que cubran necesidades relacionadas al contexto de emergencia sanitaria, como adquisición de elementos de prevención, protección y cuidado por el COVID19, y la generación de ingresos, entregando apoyo al desarrollo comercial de talleres laborales en funcionamiento o en proceso de creación, apoyo al autoempleo y apoyo a la creación y fortalecimiento de cooperativas de trabajo y/o servicios inclusivos.
- También cabe destacar la incorporación de rehabilitación infantil en Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR). Se financiaron ocho proyectos por un monto de 168 millones de pesos.
- Respecto al programa de Atención Temprana, a partir de los resultados del estudio de evaluación de impacto realizado durante el 2019, se construyó una nueva estrategia de ejecución del programa, que comenzó a implementarse a través de 14 pilotos en gran parte del territorio nacional durante el año 2020, con un presupuesto de 884 millones de pesos. El nuevo modelo contempla 3 pilares: educación, salud y protección social. A partir de ello, se

propone realizar acciones de articulación intersectorial, a nivel territorial, con un enfoque amplio y transversal de inclusión. Adicionalmente, a través de un convenio con Fundación HINENI, se está desarrollando una estrategia de capacitación para profesionales que cumplan funciones en distintas entidades territoriales con foco en infancia, con el objetivo de instalar competencias en los actores territoriales que tienen relación con atención temprana.

- Con la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), llegamos a 28 nuevos municipios, entregando 1.700 millones de pesos, junto con asesoría y apoyo técnico, para incorporar en su gestión un enfoque inclusivo. Desde su implementación (2015), 158 municipios han ejecutado esta estrategia. En la convocatoria 2020, junto a la línea regular, se incorporaron las categorías “Inicial” y “Continuidad”, ajustando la estrategia a 3 perfiles de municipios.
- A través del Programa de Apoyo a la Inclusión Laboral entregamos cursos formativos gratuitos a más de 252 instituciones públicas y privadas del país que deben cumplir con la Ley 21.015, para fortalecer competencias en torno a la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Hemos dado continuidad a nuestro programa de Acceso a la Justicia, a través de convenios de transferencia de recursos con las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial del país, con un presupuesto total de 345 millones de pesos, entregando asesoría jurídica gratuita y especializada a personas con discapacidad que han sido víctimas de discriminación o vulneración de derechos en razón de su discapacidad, a través de un abogado/a en cada una de las regiones del país.
- Finalmente, en cuanto a la iniciativa de Ayudas Técnicas, se trabajó en identificar y resolver postulaciones adjudicadas entre 2015 y 2018, que no se encontraban con ninguna gestión de compra, correspondiente a 3.002 ayudas técnicas. Entre diciembre 2019 y febrero de 2020 se realizó la Convocatoria de postulación 2020, en la cual se incorporaron diversas mejoras para simplificar y facilitar

el proceso hacia las personas, y agilizar la gestión administrativa, con el objetivo de reducir los tiempos de entrega. Se recibieron 14.789 postulaciones, superando ampliamente el presupuesto disponible para la convocatoria. Para reducir la brecha de cobertura, a través de nuestras Direcciones Regionales se gestionaron recursos vía FNDR, transfiriéndose a SENADIS 1.756 millones de pesos adicionales durante 2020. Se financiaron un total de 7.967 ayudas técnicas, a 4.987 personas, con un presupuesto total de 6.312 millones. Como Servicio, continuaremos realizando acciones dirigidas a dar una mejor respuesta frente a la alta demanda de ayudas técnicas, así como disminuir los tiempos de compra y plazos de entrega, pues estamos conscientes que las ayudas técnicas son fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y tener una vida más autónoma.

Plan COVID-19

Sin duda el mayor desafío que enfrentamos durante este año fue la emergencia sanitaria global a causa del coronavirus COVID-19, declarada como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde SENADIS, impulsamos una serie de acciones para apoyar a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

- Se conformó una mesa de trabajo intersectorial con representantes de organizaciones sociales, instituciones públicas, organismos internacionales y academia, con el fin de contribuir a mejorar la gestión de la emergencia y que se incorporaran los requerimientos y necesidades de las personas con discapacidad y sus familias. Entre las acciones impulsadas por la mesa, se puede destacar un set de documentos y afiche con recomendaciones para la atención a personas con discapacidad en los servicios de salud durante la pandemia por COVID-19, y un documento sobre recomendaciones y buenas prácticas en salud mental destinadas a residencias de personas con discapacidad en tiempos de COVID-19.

- Para resguardar la salud de las personas con discapacidad en residencias, establecimos un estricto protocolo, además de un contacto y reporte diario con cada residencia, y una transferencia adicional de recursos por 410 millones de pesos para requerimientos asociados a la emergencia sanitaria. Adicionalmente, en diciembre 2020 se transfirieron 327 millones de pesos provenientes del Fondo gubernamental para apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, a 20 residencias en convenio con SENADIS y 21 organizaciones ejecutoras del programa Tránsito a la Vida Independiente modalidad colectiva, para compra de EPP y artículos de higiene.
- Además, implementamos residencias transitorias, en colaboración con la Fundación Simón de Cirene, con el objetivo de habilitar, preventivamente, lugares de apoyo, con servicios básicos de atención y cuidado, para poder enfrentar situaciones de emergencia crítica en las residencias, debido a un alto número de personas contagiadas de COVID-19. Se implementaron 9 residencias transitorias, 3 externas y 6 internas.
- Por otro lado, a partir de julio se estableció un trabajo coordinado entre SENADIS y la Unidad de Gestión Centralizada de Residencias Sanitarias (UGCR) de MINSAL, para asegurar el ingreso de personas con discapacidad a residencias sanitarias, se encuentren o no en situación de dependencia, y acompañados de un cuidador si lo requieren. En aquellos casos en que la persona no cuente con un cuidador y requiera apoyo, SENADIS gestiona un profesional.
- A lo anterior se suma las gestiones realizadas con el Ministerio Secretaría General de Gobierno y Presidencia para que las vocerías oficiales realizadas desde La Moneda se transmitan con intérprete de lengua de señas chilena, para resguardar el derecho al acceso a la información de las personas sordas.
- También se realizó un trabajo coordinado con el Ministerio de Interior y Seguridad Pública para que fueran considerados los requerimientos de las personas con discapacidad en los permisos

de desplazamiento. Así, se estableció un permiso temporal para personas con trastornos del espectro autista, o con discapacidad intelectual o mental en general, y un permiso para cuidadores/as de personas con discapacidad que requieren asistencia.

- En convenio con la Fundación Amanoz, implementamos la línea telefónica gratuita 800-000-058 “Conectados al Cuidar”, de orientación y acompañamiento, en el contexto de la emergencia sanitaria, para las personas con discapacidad y sus cuidadores.
- Para la atención de las personas sordas, habilitamos en nuestro sitio web el sistema Vi-sor Web, tecnología de acceso a la información que permite comunicarse con nuestras Direcciones Regionales a través de un intérprete de lengua de señas en línea.
- Junto al equipo de PaísDI y CEDETi UC se trabajó en la generación de información en lectura fácil sobre lo que significa el estado de excepción de catástrofe, para informar a las personas con discapacidad intelectual. También publicamos una serie de recomendaciones para personas con discapacidad, sus familias y cuidadores ante el coronavirus, con el fin de informar y prevenir el contagio.

Desafíos 2021

- En el contexto del Plan Nacional de Calificación y Certificación, se llevará a cabo un proceso de difusión y capacitación sobre el sistema de calificación y certificación de la discapacidad, de acuerdo a la actualización de las directrices y protocolos trabajados en conjunto con el Ministerio de Salud. Durante el año se seguirán implementando las estrategias piloto, a partir de las cuales se cerrará el diseño final del plan y se instalarán mesas intersectoriales regionales que coordinarán los planes de intervención territorial.
- El Consejo Nacional de Desarrollo Accesible presentará un Plan Nacional de Accesibilidad Universal, considerando un plazo de diez años.



- Se promoverá un Plan de Acción de Ayudas Técnicas, con el fin de mejorar el proceso de postulación y adquisición de éstas, y lograr un programa más simple, transparente y eficiente.
- Se introducirá gradualmente la enseñanza de la lengua de señas en los establecimientos educacionales del país, a través de un programa piloto en cinco colegios.
- Junto a la Subsecretaría de Evaluación Social realizaremos durante 2021-2022 el Tercer Estudio Nacional de la Discapacidad, para actualizar la información sobre la población con discapacidad en nuestro país.

Estos son solo algunos ejemplos del trabajo que estamos haciendo para promover una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad. Sabemos que las necesidades son muchas y no podemos solos. Necesitamos el compromiso y participación activa de las propias personas con discapacidad, sus familias y la sociedad civil, pues la inclusión la hacemos todos.

Para finalizar, invitamos a las personas con discapacidad y organizaciones sociales a ingresar a nuestro sitio web www.senadis.gob.cl y realizar las consultas sobre esta Cuenta Pública 2020.

Este 2021 seguiremos trabajando para promover la igualdad de oportunidades y una inclusión social efectiva de las personas con discapacidad.

¡Muchas gracias!

